



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2018

UNID@S EN *Por Gracia*  
VICTORIAS! *de Dios!*

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL No. 01-2018

ADENDA AL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL MHCP-MAG-MIFIC-INPESCA-DGI-DGA No. 02-2016 relativo a las Normas y Procedimientos para la Aplicación de Exoneraciones a los Sectores Productivos

Los Ministros, Directores Generales y el Presidente Ejecutivo de las instituciones siguientes: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio Agropecuario (MAG), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Dirección General de Ingresos (DGI) y Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

CONSIDERANDO:

I

Que el desarrollo de las micro y pequeñas empresas es de vital importancia para el desarrollo económico de la nación, por lo que es responsabilidad y función del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional promoverlas e incentivarlas.

II

Que para contribuir con la política de seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la cadena productiva, es necesario adicionar bienes en las listas taxativas del sector Micro y Pequeña Empresa Industrial.

POR TANTO:

En uso de las facultades que les confiere la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, sus Reformas y su Reglamento", Ley No. 339, "Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de Reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos" y su Reglamento, Ley No. 822 "Ley de Concertación Tributaria", sus reformas y su Reglamento.

ACUERDAN:

ADICIONAR BIENES A LA LISTA TAXATIVA DE BIENES PUBLICADA MEDIANTE ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 02-2016, EN CORRESPONDENCIA

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2018

UNID@S EN Por Gracia  
VICTORIAS! de Dios!

AL ARTÍCULO 274 DE LA LEY 822, LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA.

**PRIMERO:** Adicionar los siguientes bienes a la lista taxativa del sector micro y pequeña empresa industrial descrita en los ordinales B) y G) del numeral II del Acuerdo Séptimo del Acuerdo Interinstitucional MHCP-MAG-MIFIC-INPESCA-DGI-DGA No. 02-2016, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 106 del 8 de junio del año 2016, correspondiente al Arto. 274 de la Ley 822, "Ley de Concertación Tributaria".

II. LISTA TAXATIVA SECTOR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL

B. ALIMENTOS.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BIEN A EXONERAR
0408.11.00.00.00	-- Secas	Yema de huevo seca
0408.19.00.00.00	-- Las demás	Yema de huevo pasteurizada (Líquida)
0408.91.00.00.00	-- Secos	Huevo entero seco
0408.99.00.00.00	-- Los demás	Huevo entero pasteurizado (Líquido)
3502.11.00.00.00	-- Seca	Clara de huevo seca
3502.19.00.00.00	-- Las demás	Clara de huevo pasteurizada

G. PANIFICACIÓN

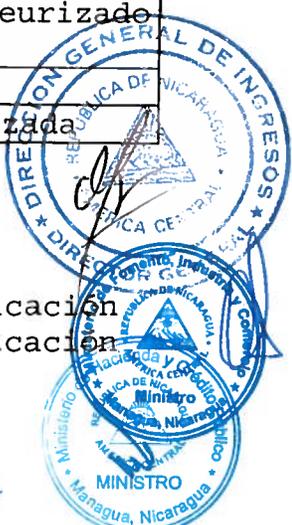
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BIEN A EXONERAR
0408.11.00.00.00	-- Secas	Yema de huevo seca
0408.19.00.00.00	-- Las demás	Yema de huevo pasteurizada (Líquida)
0408.91.00.00.00	-- Secos	Huevo entero seco
0408.99.00.00.00	-- Los demás	Huevo entero pasteurizado (Líquido)
3502.11.00.00.00	-- Seca	Clara de huevo seca
3502.19.00.00.00	-- Las demás	Clara de huevo pasteurizada

**SEGUNDO:** VIGENCIA.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web del MHCP, sin perjuicio de su publicación posterior en "La Gaceta", Diario Oficial.

FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2018

UNID@S EN *Por Gracia*  
VICTORIAS! *de Dios!*

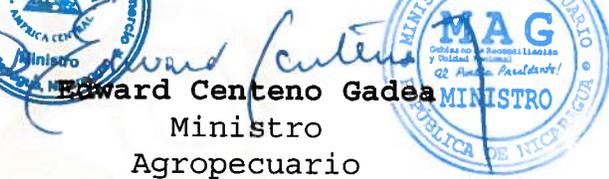
Dado en la ciudad de Managua, a los 31 días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



**Iván Acosta Montalván**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público



**Orlando Solórzano Delgadillo**  
Ministro de Fomento, Industria y Comercio



**Edward Centeno Gadea**  
Ministro Agropecuario



**Edward Jackson**  
Presidente Ejecutivo Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura



**Martín Rivas Ruiz**  
Director General de Ingresos



**Eddy Medina Soto**  
Director General de Servicios Aduaneros

UNID@S EN VICTORIAS!

*Por Gracia de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!